

# Responsabilidad universitaria y participación ciudadana

Las universidades, además de crear, preservar y transmitir conocimiento, tienen por misión contribuir al desarrollo de la cultura y responder a las necesidades de la sociedad. Por ello, hemos asumido con alto sentido de responsabilidad el mandato que el Congreso ha entregado a nuestras instituciones de coordinar la participación ciudadana, en el marco del proceso constitucional.

Para dar cumplimiento a esta tarea hemos constituido una Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana, desde donde trabajaremos con las otras universidades acreditadas del país y organizaciones de la sociedad civil, con especial foco en las regiones.



La legitimidad del proceso constituyente requiere asegurar un proceso de participación amplio, inclusivo, incidente y descentralizado. Poniendo en valor la diversidad y capacidades de las distintas instituciones universitarias del país, buscamos canalizar la pluralidad de miradas y preocupaciones que coexisten a lo largo de nuestro territorio.

No se parte de cero en materia de participación ciudadana. La discusión constitucional iniciada durante el gobierno de la expresidenta Michelle Bachelet, y luego profundizada durante la Convención Constitucional, utilizó mecanismos y canales de participación para facilitar el involucramiento de las personas en el debate constitucional.

Por otra parte, desde la propia ciudadanía se generaron múltiples instancias de participación que, respondiendo a los canales institucionales o buscando caminos alternativos, tomaron múltiples formas y magnitudes en los últimos siete años, dando cuenta de una sociedad que hace oír su voz y plantea sus necesidades. En este contexto, nuestros equipos interdisciplinarios están trabajando en la recopilación y sistematización del trabajo ya realizado, y en el diseño y pronta ejecución de los mecanismos de participación ciudadana que se abordarán en esta oportunidad, para ponerlos a disposición de la Comisión Experta y del Consejo

Constitucional.

En el actual proceso, se contemplan cuatro mecanismos diferentes y complementarios: la iniciativa popular de norma, las audiencias públicas, los diálogos deliberativos representativos y la consulta. En cada una de estas instancias necesitamos de la opinión de los ciudadanos y de su compromiso en seguir construyendo una mejor nación.

El diálogo es fundamental para la solidez de la democracia y una sociedad participativa e involucrada políticamente es un activo relevante para la cohesión social, ya que establece lazos de confianza y cooperación entre las personas. Nuestra tarea es facilitar la expresión de las distintas voces, para contribuir a la redacción de un texto representativo de nuestra sociedad.

El llamado es a motivar la participación y sobre todo a potenciar el diálogo constructivo: no hay una propuesta de un camino único, ni soluciones inequívocas, sino un gran abanico de visiones y opiniones que se nutren entre sí.

Expresamos aquí nuestro mayor compromiso para contribuir en este gran desafío de convocar a un diálogo transversal y fomentar las sinergias que nos permitan llegar a un acuerdo como país. Si bien el proceso no está exento de dificultades, puesto que los plazos del proceso son acotados, los recursos son limitados y existen bases institucionales que deben ser respetadas, haremos todos los esfuerzos y pondremos toda nuestra experiencia para cumplir, a partir de hoy 7 de marzo, con la conformación oficial de esta Secretaría de Participación Ciudadana, con este vital encargo que se nos ha asignado a través de la Constitución.

**IGNACIO SÁNCHEZ D.**

Rector Pontificio Universidad Católica de Chile

**ROSA DEVÉS A.**

Rectora Universidad de Chile